



I.E.S. LOMO APOLINARIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO:	Ámbito Sociolingüístico
CURSO:2017/2018	1º BACHILLERATO
MATERIA:	LITERATURA UNIVERSAL

El *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias* aprobado por DECRETO 81/2010, de 8 de julio, establece en su artículo 44 que “ La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la **comisión de coordinación pedagógica**, en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Deberá responder para cada área, materia, ámbito o módulo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, distribuidos por curso. Con el fin de organizar la actividad didáctica y la selección de experiencias de aprendizaje, la programación se concretará en un conjunto de unidades didácticas, unidades de programación o unidades de trabajo. Asimismo, se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares”. En cumplimiento de esta medida y del resto de la normativa vigente se elabora esta programación didáctica y las correspondientes programaciones de aula.

1 CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

La materia de Literatura Universal en primer curso de Bachillerato, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, o en la modalidad de Artes, comporta como objeto de aprendizaje un concepto que, en sí mismo, es rico y plural. Conviene, por tanto, delimitar una descripción de la idea de literatura universal que sirva a su propósito pedagógico en la enseñanza propedéutica de estudios superiores y, fundamentalmente, a la finalidad última de hacer descubrir la lectura como una experiencia enriquecedora, que produzca en el alumnado una respuesta a la vez emocional e intelectual. Es innegable la complejidad de disponer aprendizajes y contenidos en una materia que, conjugando cronología, géneros y movimientos, puede resultar ingente y, de algún modo, subjetiva. Por ello, es importante convenir que el propósito de esta asignatura, a la que el alumnado llega con el bagaje de la formación literaria, comunicativa y expresiva de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, se dirige hacia el fomento de la lectura activa, a la búsqueda de la comprensión de la función poética del mensaje literario y de la intertextualidad –en la forma y en el

contenido - con otras obras, con otras manifestaciones artísticas y con la propia experiencia.

Literatura Universal contribuye de manera inequívoca al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística**, no sólo porque constituye una finalidad prioritaria de la materia el uso de todas las destrezas comunicativas para la investigación crítica, la búsqueda de la intertextualidad, la confrontación de ideas en torno a la lectura y la comunicación de conclusiones y conocimientos en torno a los textos literarios, sino porque, además, la literatura a la que el alumnado tendrá acceso se caracteriza precisamente por la importancia de la función poética, lo que constituye una oportunidad evidente de amplitud de miras en torno a los mensajes lingüísticos.

Por otra parte, las **Competencias Sociales y Cívicas** están directamente relacionadas con la forma en que la humanidad, a lo largo de su historia, ha ido depositando en la literatura imaginación, sentimientos y pensamientos colectivos. Es decir, los textos literarios muestran maneras de enfrentar la vida individual y social en lugares y tiempos distintos, pero comparables en esencia, lo que puede conducir a las alumnas y los alumnos a profundizar en la comprensión de la propia identidad, personal y colectiva, y a valorar de forma crítica la realidad del mundo en el que viven. Resulta especialmente interesante pensar en una organización de lectura y trabajo en equipo, con un claro componente de debate e interdependencia positiva en la perspectiva crítica, en torno a los textos y a la relación de los distintos movimientos literarios y culturales con el contexto social y antropológico en el que se desarrollaron, prestando particular atención al desarrollo de una conciencia social ligada al concepto de igualdad de oportunidades, tanto respecto del individuo como del género.

Asimismo, la **Conciencia y Expresión Culturales (CEC)** se ven favorecidas dado que los aprendizajes de la materia capacitan para apreciar la diversidad y valorar positivamente las distintas manifestaciones culturales, así como la comprensión y el fomento de los procesos interculturales, a través de la comparación de las formas literarias dentro de los distintos movimientos, no solo en relación a otros textos, sino también a otros lenguajes artísticos, en la búsqueda de entender la forma de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los escritores, escritoras y otros artistas a lo largo de los siglos, a través de juicios no solo razonados, sino también compartidos entre el alumnado. Todo ello con la finalidad de potenciar aspectos como el aprecio, respeto y disfrute del arte y de la cultura, la relación con la propia experiencia, la identificación del potencial artístico personal y la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive.

Por último, a través su enfoque metodológico, esta materia facilita el desarrollo del individuo como lector autónomo y competente. El alumnado aprenderá a transferir y enriquecer sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, ayudado por un uso adecuado de los recursos digitales tanto en la búsqueda, como en la construcción y comunicación del conocimiento, lo que favorecerá el desarrollo de la competencia de **Aprender a aprender (AA)** y la **Competencia Digital (CD)**

2 CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura de *Literatura Universal* permite alcanzar varios objetivos de la etapa de Bachillerato mediante el desarrollo de numerosas capacidades:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar

y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

La lectura de fragmentos u obras completas representativas del patrimonio literario universal permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad, ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores y de estudio como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, y como medio de desarrollo personal y social.

Por otro lado, es evidente la contribución de esta materia al dominio, tanto en su expresión oral como escrita, de la lengua castellana, para lograr una efectiva comunicación y plena participación en la vida, que le permita reforzar su sentido crítico y que le posibilite seguir aprendiendo, a través de un uso solvente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de todo tipo de bibliotecas.

No menos importante resulta el hecho de que el acercamiento directo a los textos de la historia de la literatura universal, con la ayuda del profesorado como mediador de lectura, impulsará al alumnado a conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Se procurará, además, potenciar una mirada nueva y justa hacia la literatura escrita por mujeres, de manera que se pueda visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano.

Pero, sobre todo, la vivencia lectora de los alumnos y las alumnas, tanto individualmente como en comunidad de aula, ayudará en el desarrollo de su sensibilidad artística y literaria, así como de su criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura de esta programación ya que conectan todos los elementos que la componen: competencias, objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Constituyen así el núcleo y la base de la planificación del proceso de enseñanza, del diseño de situaciones de aprendizaje y de la evaluación.

Los criterios de evaluación para esta programación, establecidos de acuerdo con el *DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias*, son:

BLOQUE DE APRENDIZAJE 1: PROCESOS Y ESTRATEGIAS

1. Analizar y comentar con sentido crítico fragmentos y obras completas de la Literatura Universal, de distintos géneros y épocas, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, aplicando los conocimientos adquiridos sobre temas, formas literarias, periodos y autores, relacionando su forma y contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y con las transformaciones históricas y artísticas producidas en el resto de las artes, para analizar las similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos desarrollando así la sensibilidad artística y el criterio estético para fomentar el gusto por la lectura, la experimentación de emociones y sentimientos a través de la literatura y el arte, y la creación de textos con intención literaria y conciencia de estilo. Con este criterio se evalúa si el alumnado interpreta y analiza críticamente obras o fragmentos representativos de distintos géneros y épocas de la literatura universal, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, situándolos en su contexto histórico, social y cultural, analizando su relación con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y comparando su forma de expresión. Asimismo identifica la presencia de determinados temas, motivos, mitos o arquetipos literarios que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal, reconoce las características del género y del movimiento en el que se inscriben y extrae los rasgos más destacados del estilo literario. Por último, el alumnado relaciona los textos literarios con otras manifestaciones artísticas, a partir de la interpretación crítica de adaptaciones de obras o fragmentos a otras formas de expresión artísticas, estableciendo conexiones entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en un momento de transformación, y con ello desarrollará su gusto por la lectura y la escritura como vehículo de expresión de emociones, sentimientos y pensamientos que son, a un tiempo, personales y universales.

COMPETENCIAS: CL, AA, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1,2,3,4.

2. Reconocer y analizar la evolución de determinados temas y formas significativas propias de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad artística. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado observa y analiza en ejemplos representativos la evolución de ciertos temas (amor, carpe diem, tempus fugit, vita-theatrum, vita-flumen, vanitas-vanitatis, ubi sunt, fortuna mutabile...) y formas creados por la literatura y su adaptación permanente en las distintas manifestaciones artísticas de la cultura universal (cine, pintura, música, danza, cómic, “new media art”...) a través del comentario

de textos y otros trabajo de investigación, así como ejercicios de creación artística, para lo que utiliza diferentes fuentes y soportes, en los que pondrá de manifiesto que reconoce y describe las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias, prestando especial atención a los tipos de lenguaje que utilizan, a la forma en que adaptan a ellos su mensaje y a la manera en que estos transmiten emociones y sentimientos.

COMPETENCIAS: CL, CD, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 5,6.

3. Realizar análisis comparativos de textos propios de la literatura universal con otros de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos. Con este criterio se pretende que el alumnado establezca relaciones, a través del análisis comparativo, de textos completos o fragmentos literarios significativos de la literatura universal y de la literatura española y canaria de la misma época, con especial atención a la literatura escrita por mujeres, reconociendo y señalando las influencias mutuas, la expresión de similares preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal, como reflejo de la sociedad de cada lugar y tiempo, además de la pervivencia de determinados temas y formas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 7

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: LOS PERIODOS Y MOVIMIENTOS DE LA LITERATURA UNIVERSAL

4. Realizar una lectura crítica y comparativa de obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores significativos para interpretar su contenido; desarrollar estudios críticos sobre una obra concreta, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal; así como realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia, lo que les va a proporcionar una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal. Este criterio permitirá comprobar que el alumnado realiza lecturas comentadas de textos literarios universales de distintas épocas (de la Antigüedad a la Edad Media, Renacimiento y Clasicismo, el Siglo de las Luces, el movimiento romántico, la segunda mitad del siglo XIX y los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX), con especial atención a la literatura escrita por mujeres, aplicando los conocimientos sobre temas, formas literarias, períodos y autores significativos para interpretar su contenido. Asimismo se valorará la capacidad del alumnado para realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de

la lectura de una obra completa, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura consultando fuentes de información diversas. Además deberá planificar y realizar presentaciones orales o escritas sobre una lectura, en las que se valorará la adecuada aplicación de los conocimientos literarios, correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta y cita de fuentes, selección de información relevante y utilización del registro y terminología literaria apropiados, así como aspectos pragmáticos de la comunicación, referidos al uso adecuado de las herramientas audiovisuales de apoyo, y a las estrategias de

transmisión de la información e interacción con los receptores. Por último, el alumno o alumna deberá explicar los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y con el resto de las artes (música, cine, teatro...), así como valorar (a partir de reflexiones personales o debates) la contribución de la lectura de una obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 8,9,10,11.
COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables

1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.
2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
3. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
4. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
5. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
6. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
7. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
8. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
9. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.
10. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.
11. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
12. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de

enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Dada la envergadura del objeto de estudio de la materia, se hace necesario adoptar una metodología encaminada hacia la búsqueda de un conocimiento global de las obras literarias más importantes, al menos, de la cultura occidental, sin renunciar al trabajo directo con los textos. En este sentido, esta materia no se plantea como la exposición de un compendio de conceptos teóricos y de opiniones de prestigio sobre las obras de estudio, sin perjuicio de que ello pueda ser útil para su comprensión, sino que se plantea como un **proceso de aprendizaje constructivo**, donde el alumnado, a través de la experiencia lectora y con el método inductivo, elabore una línea del tiempo mental, que englobe las líneas maestras de la evolución de las formas y motivos de la literatura en relación a sus contextos sociales y culturales, a pesar de que no se pretende que la asignatura se convierta en una *historia de la literatura universal*. Los aprendizajes de esta materia adquieren significado y funcionalidad en la medida en que logran contribuir a la formación como lectores y lectoras críticos del alumnado que forma parte de la comunidad de lectura y escritura en la que debe convertirse el aula.

Por ello esta programación establece un **estudio temático de la literatura universal**, en el que se analicen formas, motivos y temas significativos de la literatura de diferentes épocas en las diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal valorando las semejanzas y las diferencias entre los distintos lenguajes expresivos y desarrollando la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético para fomentar el gusto por la lectura, la experimentación de emociones y sentimientos a través de la literatura y el arte, y la creación de textos con intención literaria y conciencia de estilo. Será éste el eje vertebrador que permitirá el análisis de los periodos literarios y de la relación entre las artes.

El **aprendizaje cooperativo** resulta una estructura adecuada para ello: a partir de la lectura en voz alta, en pequeño o gran grupo, se desencadena una práctica social de aprendizaje. En esas circunstancias, el rol del docente se centra, fundamentalmente, en habilitar hipótesis, darles entrada, brindar información para ayudar en la búsqueda de sentido, devolver a los estudiantes cada uno de los problemas que éstos plantean, presentarles una cuestión que no pueden observar por sí solos, aun de aquellas que, a veces, parecen salirse del supuesto central o de los que el docente espera. La lectura de los textos adecuados, puesta en manos de la colectividad de alumnado y con la ayuda del profesorado, conseguirá establecer redes de significado propiciadas por la **intertextualidad** compartida, en torno a otras lecturas y experiencias artísticas y vitales. Se trata de enriquecer las redes de significado de los alumnos y las alumnas, haciendo viables el análisis y la producción creativa de nuevos mensajes.

Por ello, es imprescindible que el abordaje metodológico de esta lectura activa e intertextual, lleve aparejado el fomento de la producción de textos escritos en el aula (reseñas bibliográficas, comentarios críticos, trabajos monográficos, cuadernos de lectura grupal...), sin olvidar producciones de carácter artístico, en las que se exploren las potencialidades del lenguaje estético para la creación de mundos posibles, así como las distintas relaciones entre la literatura, otras artes y otras fuentes de conocimiento, tomando en consideración las posibilidades que para esta creación

y su intercambio y difusión brindan las redes y soportes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este marco de creatividad tanto en la interpretación como en la producción, es necesario que el alumnado cuente con herramientas suficientemente descriptivas de los aprendizajes esperados y su evaluación, como rúbricas o portfolios, y que se potencie, también con ayuda de esas herramientas y como parte del aprendizaje cooperativo, la autoevaluación y coevaluación en las situaciones de aprendizaje en el aula.

Esta interpretación, a la vez autónoma y compartida, y mediada por el rol docente, precisa encontrar soportes documentales y fuentes de información que orienten a los alumnos y las alumnas respecto a la búsqueda de lo universal en cada obra particular. Al fin y al cabo, ser lectores y lectoras críticos, que conversan y dialogan con el texto, descubriendo el valor y el placer de la lectura en sus diversas posibilidades, también significa convertirse en investigadores que muestran curiosidad por ampliar los procesos de búsqueda del saber, multiplicando los medios y soportes de aprendizaje formal, no formal e informal. La biblioteca del centro y las del entorno, el uso de Internet, y la orientación docente resultarán fundamentales para estos fines.

En este mismo sentido, se propone complementar la lectura de textos literarios con la selección, uso y elaboración o diseño de recursos diversos, como textos de la prensa relacionados con los contenidos, audición o producción e interpretación de canciones y recitales de poesía, asistencia a obras de teatro o danza, foros cinematográficos de temáticas relacionadas con la literatura, creación de cortos en torno a la lectura y la escritura, participación en blogs, foros literarios, redes, etc.

Esta forma de acercamiento a la materia resulta, además de muy motivadora, idónea para el trabajo cooperativo entre los alumnos y las alumnas, para el intercambio de información y opiniones, para la relativización de los puntos de vista, para la exposición de ideas, pensamientos y valoraciones en torno al arte y la literatura, así como para abrir posibilidades hacia un verdadero **aprendizaje-servicio**, en el que las producciones artísticas del alumnado puedan servir de ayuda al bienestar de personas y colectivos con distintas necesidades, motivaciones e intereses.

5	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.
----------	---

Esta programación didáctica se compone de 10 unidades, además de una unidad inicial o unidad 0, que se distribuyen de la siguiente manera:

1ª evaluación: unidades didácticas 0,1,2,3

2ª evaluación: unidades didácticas 4,5,6

3ª evaluación: unidades didácticas 7,8,9,10

La actividad docente se desarrollará fundamentalmente en el aula. Algunas actividades tendrán lugar en el aula medusa.

Se trabajará en el aula en gran grupo, con habituales debates. Para algunas actividades se trabaja en equipos cooperativos. Por último en ocasiones el alumnado trabajará individualmente.

Los **contenidos mínimos** son, para todos los criterios, los siguientes estándares de aprendizaje:

1, 2,6,8,9,10,12.

6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE.

La diversidad en el aula es de dos tipos:

- La diversidad general, derivada de aspectos personales (intereses, motivaciones, historia personal, ambiente cultural...) y de perfiles de aprendizaje, fundamentalmente.
- La diversidad específica, derivada de necesidades educativas.

En el aula se produce una situación de diversidad general, además del alumnado con necesidades específicas, que se debe ser atendida de forma inclusiva. Esto significa que todos los alumnos y alumnas, cada uno y cada una a su nivel, participarán en todas las situaciones de aprendizaje propuestas.

Atender a la diversidad significa:

- Potenciar el aprendizaje de todo el alumnado.
- Crear ambientes de aprendizaje centrados en el alumnado.
- Diseñar diferentes “rutas de aprendizaje” que respondan a las necesidades de los/as diversos/as aprendices.
- Hacer partícipe a todo el alumnado de las mismas situaciones de aprendizaje, pero teniendo en cuenta la existencia de diferentes perfiles y ritmos.

Se pretende así transformar la clase en un lugar en el que todo el alumnado pueda tener éxito.

El instituto ha establecido, dentro de su Proyecto Educativo de Centro (PEC) un **plan de atención a la diversidad** (PAD). Esta programación concreta las medidas generales establecidas en el mismo. Así, según el Decreto 104/2010, de 29 de julio, y la Ley Organica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a la consecución de las competencias básicas y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida alcanzar la titulación correspondiente. Para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales se precisan planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, y que consideren el aprendizaje como un proceso de interacción entre el individuo y el ámbito que lo envuelve. El PAD pretende los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las competencias del alumnado.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- d) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- e) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento

El Plan de Atención a la Diversidad propone las siguientes medidas:

- Fomentar las relaciones interpersonales.
- Estrategias para mejorar la convivencia
- Potenciar las habilidades sociales y cognitivas.

- Conocimiento del alumnado del grupo (personal, familiar, social).
- Ayudar e informar al alumnado para orientarse en los estudios y vida laboral futuros así como para favorecer la toma de decisiones.
- Favorecer la madurez personal, social y vocacional del alumnado.
- Fomentar el desarrollo de valores tales como la Tolerancia, Multiculturalidad, la Paz, la Igualdad,..., a través de la celebración de días conmemorativos.
- Informar objetivamente sobre temas de su interés.

Como **medidas ordinarias** el PAD propone

- Programas de **recuperación de materias pendientes** de los que se ocupan los departamentos, en sus respectivas programaciones anuales. Por tanto esta programación contempla dicha recuperación en el apartado correspondiente.

- Medidas de atención a alumnado que presenta **TDAH** pero no requiere adaptaciones curriculares. Es conveniente que reciban una atención individualizada, que se coloquen cerca del docente, evitando las distracciones, que el proceso de enseñanza-aprendizaje esté muy secuenciado, que las explicaciones orales vayan acompañadas de apoyo visual y que los exámenes tengan un diseño tanto en el tipo de preguntas como en el tiempo para responder, adaptado a las características de este alumnado, entre otras medidas adecuadas.

Como **medidas extraordinarias**, para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, los objetivos de la etapa y las competencias básicas, podrá ser atendido por profesorado especialista cualificado y otros profesionales que se determinen, cuando así se dictamine en el informe psicopedagógico. Se consideran medidas extraordinarias las **adaptaciones del currículo** que implican modificaciones en la programación de curso, área o materia. Se aplican después de que las medidas ordinarias que el equipo docente haya aplicado y que no aporten las respuestas suficientes y adecuadas a las necesidades de los escolares, y pueden comportar adecuaciones o supresiones en los distintos elementos del currículo.

En esta programación se contempla en consecuencia la posibilidad de que se desarrollen estas medidas si se determina que hay alumnado que las requiere, siguiendo estas indicaciones del PAD. También se tiene en cuenta la puesta en marcha de medidas de atención en el aula ordinaria para detectar las necesidades del alumnado, y, en su caso, la comunicación al equipo docente, tutor o tutora y departamento de orientación.

En el caso de que sea necesario, se elaborará, en cumplimiento del PAD, una adaptación curricular (AC) o una adaptación curricular significativa (ACUS). Las Adaptaciones Curriculares (AC) están dirigidas al alumnado que presenta neae por DEA, ECOPHE, TDAH y NEE cuyo referente curricular este situado dos o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, independientemente de que pueda haber repetido curso. Estos ajustes afectan a los elementos del currículo e implican la adecuación de los objetivos, contenidos, metodología o criterios de evaluación del área o materia adaptada, de manera que se puede suprimir algún contenido sin que ello afecte a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias de esta materia. Como indica el PAD, la evaluación de la adaptación es competencia del profesorado encargado de su desarrollo y ejecución, bajo la guía del tutor o tutora, y se recogerá en los seguimientos trimestrales y finales.

La evaluación de una adaptación curricular tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en la propia adaptación curricular. En el caso de las adaptaciones curriculares que se apartan significativamente del currículo (ACUs) de la materia de esta programación, dirigidas al alumnado con NEE cuyo referente curricular este situado cuatro o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, independientemente de que pueda haber repetido curso, estos ajustes curriculares implican la adecuación o posible supresión temporal o definitiva, en su caso, de objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología o criterios de evaluación de la materia. En este caso de adaptación curricular significativa la evaluación tendrá

como referente los criterios de evaluación establecidos en la propia adaptación curricular.

Las AC o ACUS serán desarrolladas mediante **programas educativos personalizados** (PEP). Un PEP es un conjunto de actividades temporalizadas, secuenciadas y adaptadas a cada alumno o alumna que presenta dificultades en la consecución de uno o varios objetivos o contenidos curriculares, y tiene como finalidad reducir los problemas que interfieren en el adecuado desarrollo de sus aprendizajes. Con dichos programas se pretende que el alumnado adquiera habilidades, razonamientos, aptitudes básicas, conductas adaptativas y funcionales, etc., previas o transversales a la materia de esta programación así como la adquisición de objetivos y contenidos curriculares de la misma. La temporalización para desarrollar un programa educativo personalizado ha de ser entre uno y tres meses.

Una vez indicadas las medidas para atender a la diversidad en el caso de alumnos con necesidades específicas, se atiende en esta programación a la atención a la diversidad general. En este sentido la metodología didáctica es la herramienta más valiosa para atender a la diversidad general:

1. Se utilizarán diferentes estrategias, métodos y modelos para lograr que todo el alumnado pueda aprender.
2. Se diseñarán tareas que sean:
 - **Variadas:** que incluyan diferentes procesos cognitivos y destrezas: analizar, investigar, leer, escribir, etc.
 - **Abiertas:** que no tengan una única solución, que no se hagan “bien” o “mal”
 - **Flexibles:** que permitan diferentes grados de dificultad y de desempeño.
 - **Escalonadas:** planteadas con dificultad creciente.
3. Se presentará la información atendiendo a los sistemas de representación; es decir, fáciles de comprender para alumnado auditivo, visual y cinestésico.
4. Se utilizarán recursos variados y de forma flexible. Especialmente TIC que permitirán crear entornos personalizados de aprendizaje.
5. Se identificarán los aprendizajes previos para construir a partir de ellos, completando las lagunas de conocimiento como prioridad.

Si bien no se puede diversificar en los criterios de evaluación, puesto que son el elemento prescriptivo del currículo, sí se puede hacer en tres bloques de elementos de esta programación: Contenidos, Procesos y Productos.

1. EN LOS CONTENIDOS:

- Identificar los imprescindibles para la consecución de los aprendizajes esperados.
- Utilizar recursos digitales, como actividades interactivas, vídeos, presentaciones que puedan completar lagunas de aprendizaje y crear entornos personalizados.

2. EN LOS PROCESOS:

- Permitir que el alumnado tome decisiones sobre cómo hacer determinadas tareas, siempre que los procedimientos elegidos les permitan adquirir las destrezas y aprendizajes previstos.
- Atender a las inteligencias múltiples, para que el alumnado pueda diversificar la ruta de aprendizaje.
- Proponer y enseñar a utilizar diferentes herramientas TIC para que el alumnado pueda elegir a la hora de llevar a cabo sus tareas.

3. EN LOS PRODUCTOS

- Permitir que el alumnado tome alguna decisión sobre el formato de los productos a presentar, siempre que cumplan con el requisito imprescindible de evidenciar los aprendizajes adquiridos.
- Utilizar herramientas TIC de creación de auténticos productos.

En definitiva, el fin fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento del alumnado, y por tanto dicho proceso debe adaptarse, debe ofrecer diversas vías, como diversas

son las condiciones del alu. La situación de partida de los alumnos y alumnas no es la misma, pues individualmente cada uno construye su conocimiento a partir de lo que ya sabe. Por ello, algunas medidas concretas que se toman en esta programación son:

- Combinar trabajos colectivos e individuales.
- Tener presente la finalidad práctica de la enseñanza de la Literatura y los diversos contextos culturales del alumnado.
- Exponer los contenidos de modo que el alumno pueda realizar un inventario de los conocimientos ya trabajados, que le permita la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Facilitar con las actividades planes de trabajo individual o colectivo para la resolución de problemas diversos aún no resueltos.
- El nivel de comprensión lectora, por ejemplo, varía mucho de unos alumnos a otros. Un vocabulario básico de cada lectura y una serie de actividades permiten asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos y un grado de dificultad lo suficientemente amplio como para atender a la diversidad del alumnado.
- El nivel de corrección de ortografía del alumnado tampoco es homogéneo y presenta gran variedad entre unos alumnos y otros. La variedad de actividades permite la aplicación flexible según la intensidad que cada alumno o alumna lo requiera.
- En lo referente a la expresión oral y escrita, se propone una atención más individualizada de las dificultades específicas que presente cada alumno.
- Y, por último, la enseñanza de la composición escrita se trata de manera que permita una fácil individualización y se propone la creación de un ambiente de socialización que admita la corrección colectiva de los ejercicios orales individuales, la intervención en debates y los trabajos en grupo.

7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Desde esta asignatura se llevarán a cabo diversas estrategias para el desarrollo de valores importantes como la tolerancia, la igualdad, la solidaridad o las sostenibilidad.

En el caso del valor de la igualdad, se analizará la situación y el contexto histórico de la mujer y de otros colectivos marginados en los textos literarios. Asimismo se buscarán obras artísticas creadas o protagonizadas por mujeres y otros personajes sometidos a una situación de desigualdad.

Igualmente se identificará en las obras literarias la presencia o ausencia de otros valores y su evolución a lo largo de la historia de la literatura y en relación con el contexto histórico actual y se analizarán los elementos sociales, históricos o personales que puedan poner en peligro o por el contrario asegurar dichos valores, tal y como aparecenn reflejados en la literatura y otras artes relacionadas.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- 1.- Participación en el certamente CINEDFEST, convocado por la consejería de educación. Con esta actividad se fomentan las competencias *Aprender a Aprender*, *Competencia Digital*, *Sentido de Iniciativa*, *Conciencia y Expresión Culturales*, y *Competencia Social y Cívica*.
- 2.-Visita al Puerto de Las Palmas de Gran Canaria.Con esta actividad se desarrollan las competencias indicadas en el apartado anterior.
- 3.-Salidas al teatro o al cine. Con el desarrollo de estas actividades se fomenta la *Competencia Social y Cívica*, así como la *Conciencia y Expresión Culturales*.
- 4.- Visita a la biblioteca pública y a la biblioteca de centro. Con esta actividad se ayuda al desarrollo de la *Competencia para Aprender a Aprender*, al acercar a nuestro alumnado a los distintos recursos y fuentes de recogida y tratamiento de la información disponibles en las bibliotecas (variados, accesibles, motivadores y gratuitos).
5. Actividades dentro del modelo de **aprendizaje servicio** (exposición de kamishibai en colegios y hospitales, lectura en lugares públicos, espectáculos socioculturales, etc.), que fomenten la interacción del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares.

9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

La evaluación parte de la observación de los logros en la evolución personal de cada alumno y alumna, ya que el objetivo no es alcanzar un nivel de conocimiento determinado, sino desarrollar unas destrezas que mejoren la gestión del aprendizaje, la estrategias y actitudes de colaboración e interacción y la capacidad para tratar adecuadamente la información.

Las herramientas de evaluación deben favorecer en el alumnado la toma de conciencia sobre el modo de aprender y la valoración de los propios logros. A través de ellos se produce la autorregulación y automotivación para la consecución del éxito, objetivo último de la enseñanza. Al mismo tiempo, el carácter formativo de la evaluación es esencial para conseguir estos objetivos, ya que el alumnado es acompañado y guiado en el proceso, interactuando con él en su propio conocimiento personal de capacidades y estrategias de aprendizaje.

El procedimiento para establecer la **calificación**, a partir de los resultados proporcionados por la evaluación, es una decisión que debe hacerse explícita y debe estar recogida en la programación didáctica.

Para cada unidad didáctica, de los resultados de los procedimientos y técnicas de evaluación empleados, en los que aparecen integradas las competencias, se obtendrá una calificación. En la rúbrica anterior se observa cómo del desempeño de las tareas, a través de las actividades y métodos de evaluación, se extrae una información que se evalúa y transforma en una calificación. De este modo se obtienen calificaciones para los diferentes criterios y competencias. La calificación de la evaluación resultará de la media aritmética de dichas calificaciones de las diferentes rúbricas de cada unidad didáctica.

En esta programación se establece, como **método de evaluación para alumnos o alumnas que no asisten por causas justificadas**, la realización y entrega de un conjunto de trabajos o tareas que el profesor determinará en su caso, y que permitan la evaluación de criterios y competencias, y que se alcancen los objetivos, cumpliendo con los principios de atención a la diversidad, y que no supongan en ningún caso discriminación. En el caso de **alumnos y alumnas que no asisten por causa no justificada**, deberán entregar un conjunto de trabajos imprescindible para evaluar criterios y desarrollo de competencias, así como presentarse a una convocatoria de evaluación extraordinaria.

En la **convocatoria extraordinaria** de evaluación se realizará una prueba objetiva sobre los contenidos mínimos, con preguntas de respuesta cerrada, que se calificará de 0 a 10 puntos.

10	ACTIVIDADES DE REFUERZO Y EN SU CASO AMPLIACIÓN Y PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.
-----------	---

En la línea de lo ya indicado en el apartado de atención a la diversidad, sobre la necesidad de emplear diferentes métodos y estrategias, teniendo en cuenta las condiciones diferentes del alumnado, se desarrollarán, para cada unidad didáctica, actividades de refuerzo que permitan al alumnado que lo necesite consolidar un aprendizaje, bien mediante un proceso gradual, bien presentándole diferentes formas de abordar una tarea, teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje. También se implementarán actividades de ampliación para el alumnado que las demande o necesite para profundizar o para extender el aprendizaje más allá de los niveles previstos.